



2022

EXPEDIENTE

Nº 17508/22

CAUSANTE:

SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA - Pagina web

SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA - PAGINA WEB

ASUNTO:

Compra de bienes muebles para el funcionamiento de la Página Web de la Universidad

COMPRA DE BIENES MUEBLES PARA FUNCIONAMIENTO - PAG. WEB

AGREGADOS:



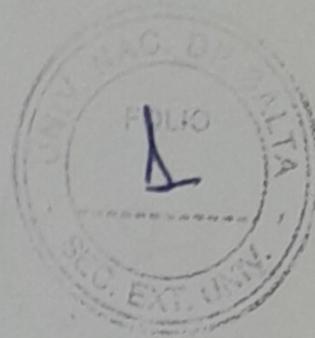
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RECTORADO

Tel. 0387 4255428 – Fax. 4255535

Correo electrónico: rector@unsa.edu.ar

Av. Bolivia 5150 | A4408FVY Salta (R.A.)

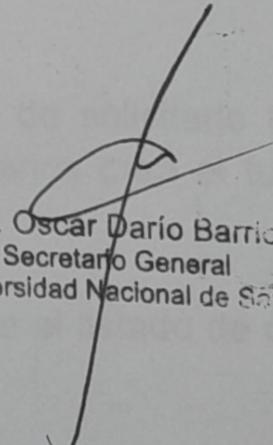


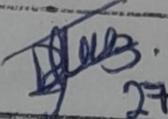
Salta, 16 de febrero de 2022

--- Visto las presentes actuaciones con respecto a la compra de muebles de oficina necesarios para el funcionamiento de la Pagina Web de la Universidad, pase a **Secretaría de Extensión Universitaria**, para formar expediente. –

--- Cumplido, vuelva a este Despacho. –

--- Atentamente. –

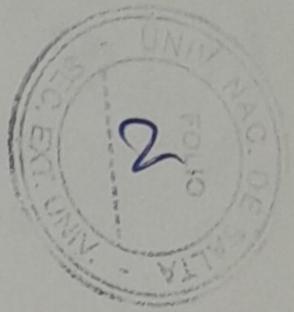

Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DE EXTENSION DESPACHO		
Entró	Hora	Firma
21 FEB 2022	14 ⁰⁰	 27

fs. 102-22



Universidad Nacional de Salta
Secretaria de Extensión Universitaria
Página Web
Tel.(0387)4311395 int. 13 – myrfer@gmail.com



Salta, 2 de Febrero de 2022

Señor:
Rector de la
Universidad Nacional de Salta
Cr. Víctor Hugo Claros

S I D

Me dirijo a usted, a fin de solicitarle tenga a bien, autorizar la compra de muebles de oficina necesarios para el funcionamiento de la **Página Web de la Universidad**.

Acompaño a la presente el listado de compra de los muebles solicitados.

Sin otro particular, saludo a usted, muy atentamente

Ing. Myriam Fernández
P.A.U. Cat.4
Legajo 5120

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DESPACHO - RECTORADO

Entró: 03/02/22 Firmado:
Ho: 11:21 Folios: 3

4/2/2022

Pase al secretario de Extensión, Ing. David Laxi para conocimiento y consideración.

Atte
Graciela Morales

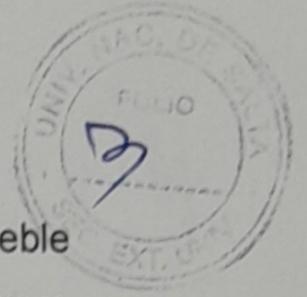
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

10 FEB 2022

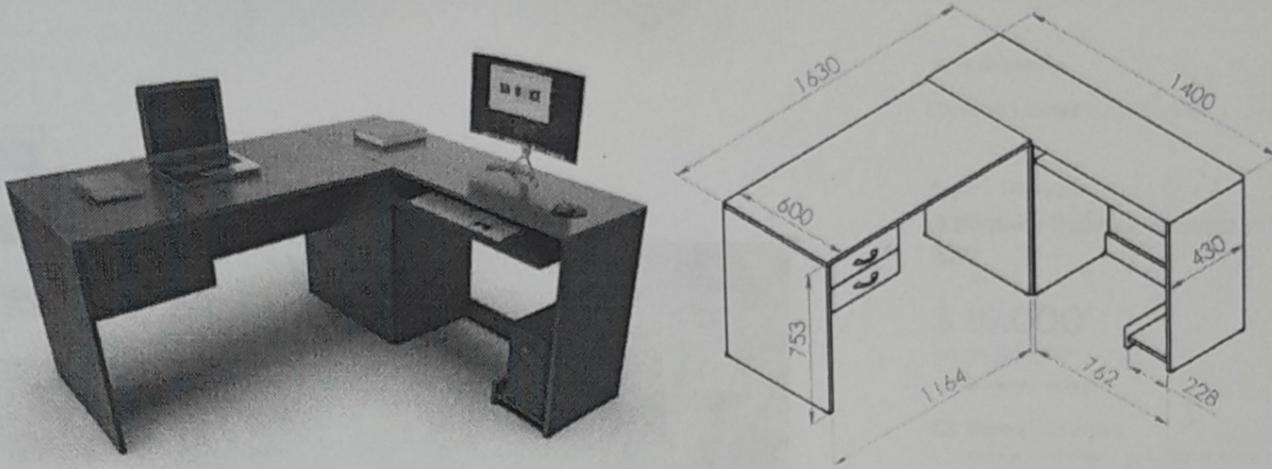
Pase a Secretaria General

Ing. Agr. David LAXI WIERNA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

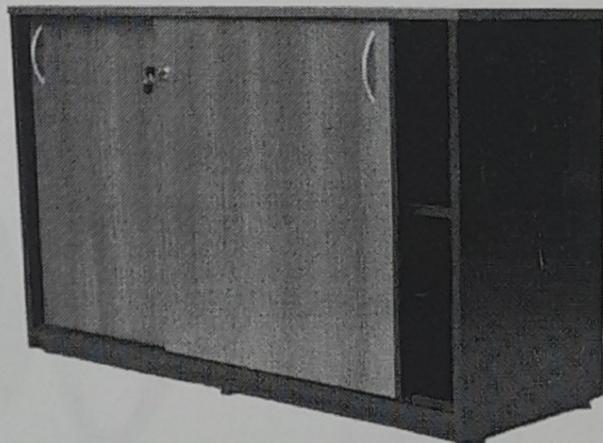
Compra de Muebles de Oficina



1 (un) Puesto de Trabajo en L, compuesto de escritorio con 2 cajones y mueble para PC, con porta CPU y bandeja de teclado, medidas aproximadas 163 cm x 140 cm

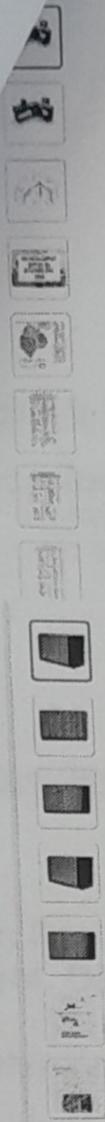
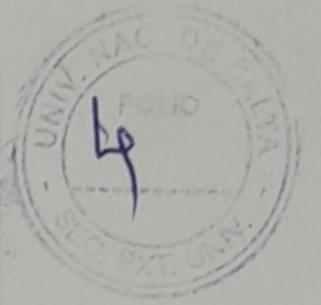


1 (una) Biblioteca puertas corredizas-Con 1 estante por hueco regulable, medidas: 1.20x0.45x0.75



1 (una) Silla de escritorio Baires 4 Ejecutiva Riñonera ergonómica negra con tapizado de cuero sintético ó similar





Nuevo 100 vendidos

Escritorio Mesa De Pc Mueble, Lado B De Oficina

★★★★★ 9 opiniones

\$ 19.990

en 12x \$ 1.665⁹³ sin interés

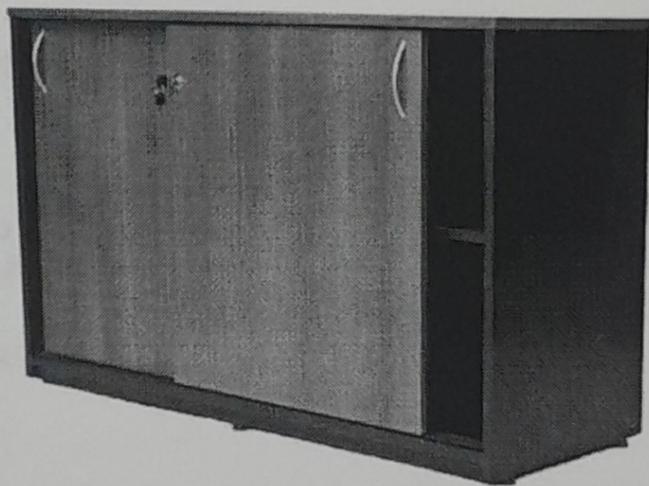
Ver los medios de pago

Entrega a acordar con el vendedor
Lunins Del Mirador, Buenos Aires
Ver costos de envío

Color: Negro/cedro

Stock disponible

Cantidad: 1 unidad (25 disponibles)



Nuevo 56 vendidos

Biblioteca Puertas Corredizas 1,20

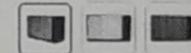
\$ 16.000

en 12x \$ 2.268⁹³

Ver los medios de pago

Envío a todo el país
Conoce los tiempos y las formas de envío.
Calcular cuándo llega

Color: Cedro y Negro



Stock disponible

Cantidad: 1 unidad (12 disponibles)



Nuevo 436 vendidos

Silla de escritorio Baires4 Ejecutiva Riñonera ergonómica negra con tapizado de cuero sintético

★★★★★ 131 opiniones

MÁS VENDIDO 6º en Sillas de Oficina

~~\$ 23.093~~

\$ 18.474 20% OFF

en 12x \$ 2.619⁷⁷

Ver los medios de pago

Material del tapizado: Cuero sintético

Cuero sintético Marathon

Color: Negro





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 Avda. Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
 Tel. 4258689



2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
 de Medicina, Dr. Cesar Milstein

"50 aniversario de la UNSa.
 Mi sabiduría viene de esta tierra"

ANEXO N° I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Tipo : Contratación Directa TMR	N° XX/2022	Ejercicio : 2022
Clase : etapa única nacional		
Modalidad:		
Expediente N° 17.508/2022		
Rubro Comercial: Muebles de Oficina		
Objeto de la Contratación: Adquisición de Muebles de Oficina para el funcionamiento de la página web de la UNSa.		
Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras - Edif. De Biblioteca - 2° piso - 4400 - Salta -	Fecha de Apertura: xx de abril de 2022.- a las 11:00 hs.	

ESPECIFICACIONES

ITEM	DESCRIPCIÓN	CAN T.	UNID.	P.UNIT	P.TOTAL
1	Puesto de trabajo en L, compuesto de escritorio con 2 cajones y mueble para PC, con porta CPU y bandeja de teclado, medidas aproximadas 163 cm x 140 cm.	1	u.		
2	Biblioteca puertas corredizas con un estante por hueco regulable, medidas: 1.20 x 0.45 x 0.75	1	u.		
3	Silla de escritorio Baires 4 Ejecutiva Riñonera ergonómica negra con tapizado de cuero sintético o similar.	1	u.		
TOTAL EN PESOS CON I.V.A.:					

LIBRE DE FLETE

ADJUNTAR:

- * CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO gestionado en www.comprar.gov.ar
- * CONSIGNAR N° DE CUIT
- * CONSIGNAR N° TELEFONICO
- *CONSTANCIA DE INSCRIPCION DGR
- *CONSTANCIA DE INSCRIPCION AFIP
- * DECLARACION JURADA DE INTERESES (Se acompaña formulario).
- * CONSTANCIA REPSAL

GARANTIA DE UN (1) AÑO DE LOS BIENES SOLICITADOS

LA DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS VERIFICARA EL ESTADO DE LA FIRMA ANTE AFIP MEDIANTE CONSULTA A PROVEEDORES

MANTENIMIENTO DE OFERTA: 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de apertura de las propuestas.

CONDICIONES DE PAGO: 05 (cinco) días hábiles a partir de presentación de la factura conformada.

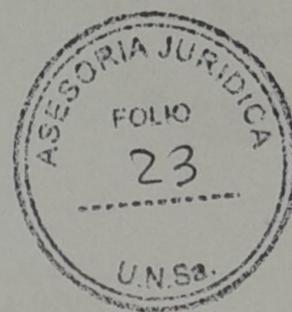
PLAZO DE ENTREGA: 07 (siete) días hábiles a partir de la recepción fehaciente de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: Secretaria de Extensión Universitaria - Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N° 5150.

Lic. GONZALO G. BARRIO
 en C/D. REC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
 D.G.A. - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258688



ASESORIA JURÍDICA

Dictamen N°:20.778-

Fecha: 18 DE ABRIL AÑO 2022-

Expediente: N° 17508 /22 Fs.22-

Asunto: COMPRA DE BIENES MUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD-

SECRETARIO DE

ASUNTOS JURIDICOS

Vienen los presentes obrados a esta Asesoría Jurídica a fs.22, a los fines de que se expida sobre proyecto de Acto Administrativo de llamado a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido adquisición de bienes muebles para el funcionamiento de la página web de la Universidad fs. 15/16 –Artículo 1° 375 módulos \$1.500.000 Resolución C.S. N°161/20 de la Universidad Nacional de Salta , conforme Decreto N° 1023/01 y Decreto N° 1030/16 Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto ,de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Procedimientos Administrativos, siendo el preventivo de compras de \$110.000,00 (pesos ciento diez mil con 00/100)

A fs. 02/ obra Nota en fecha 02 de febrero año 2022 dirigida al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Salta, requiriendo la compra de bienes muebles de oficina necesarios para el funcionamiento de la página web de la Universidad. Autorizado por la Sra. Vicerrectora, se adjunta a fs. 03/04 presupuesto. A fs. 07 consta Providencia N° 39 SEU en fecha 07 de Marzo año 2022 solicitando que las compras tramitadas por este expediente se incorporen al proyecto de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria expediente N°17.626/21

A fs. 13 obra comprobante de preventivo de compras en fecha 07/04/2022 N° PrAc 44 /2022 en concepto de reserva para la compra de bienes muebles para funcionamiento de la página web de la Universidad ,autorizado por Providencia DGA N°890/2022 por un importe de \$110.000,00 (pesos ciento diez mil con 00/100)

A fs.15/16 obra proyecto de Acto Administrativo de llamado a contratación, el que resuelve autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa Tramite



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Avda. Bolívar N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
 T.E. 0387-4258688

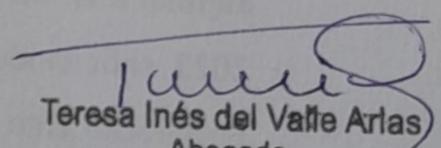
por Monto Reducido adquisición de muebles de oficina para el funcionamiento de la página web de la Universidad, analizados sin observaciones. En el Decreto N° 1023/01 y Decreto N° 1030/16 actúan las comisiones de evaluación y de recepción en la Contratación Directas Compulsa Abreviada por Monto. La normativa vigente aprobada por el Consejo Superior N° 161/2020 requiere que la unidad requirente y la unidad de compra realicen un informe previo al acto administrativo de adjudicación.

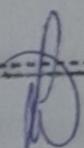
A fs. 17 obra pliego de bases y condiciones particulares en el que consta un Ítem 1 puesto de trabajo en L características específicas detalladas en el renglón cantidad 1, Ítem 2 biblioteca puertas corredizas con estante hueco regulable medidas detalladas en el renglón cantidad 1, Ítem 3 silla de escritorio características detalladas en el renglón cantidad 1, sin observaciones.

En virtud de lo expresado, Asesoría Jurídica no tiene objeción legal que formular al procedimiento y proyecto de Acto Administrativo de Contratación Directa Tramite por Monto Reducido adquisición de bienes muebles de oficina para el funcionamiento de la página web de la Universidad Nacional de Salta, conforme normativa del Decreto N°1023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N°1030/16 Reglamento de Contrataciones con el Estado Nacional, Resolución CS N°161/20 de la Universidad Nacional de Salta y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) Oficina Nacional de Contrataciones _____

Así me expreso con carácter no vinculante _____

Sirva la presente de atenta nota de remisión Sr. SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS DR. ALFREDO PUIG _____


 Teresa Inés del Valle Arias
 Abogada
 Universidad Nacional de Salta

UNSa
 MESA GRAL DE ENTRADAS
 FECHA
 18 ABR 2022
 Horas: 9:40 Fs. 23
 Recibido: 

SECRETARÍA DE ASUNTOS JURIDICOS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 18 / ABR / 2022
 Ho. 11¹⁸ Fs. 23



ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

"Las Malvinas son argentinas"
"50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 29 de abril de 2022.-

Resolución N° 24 - DCyC - 2022

Expte. N° 17.508/2022

VISTO este expediente y la adquisición de muebles de oficina para el funcionamiento de la página web de la Universidad; y

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el Visto Bueno del Secretario de Extensión Universitaria según consta a fs. 02.

QUE a fs.13 Dirección de Contabilidad de Presupuesto realizó la afectación preventiva bajo el PrAC N° 44/2022 por la suma total de PESOS CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 110.000,00).

QUE Asesoría Jurídica a fs. 23 vuelta expresa que no hay objeción legal que formular.

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado N° 1.023/2001, Decreto Reglamentario N° 1030/2016, Resolución CS N° 161/2020 - Anexo I: "Régimen Autoritativo para ser Aplicado a las Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta" - Artículo N° 1: "Trámite por Monto Reducido" y Decreto N° 820/2020.

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución CS N° 161/20.

EL JEFE DE DEPARTAMENTO
A/C DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa Trámite por Monto Reducido N° 19/2022, para la adquisición de muebles de oficina para el funcionamiento de la página web de la Universidad, por los motivos expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°: Aprobar Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte de la presente Resolución, según el Decreto Delegado N° 1.023/2001, Decreto N° 1030/2016, Resolución CS N° 161/2020 - Anexo I: "Régimen autoritativo para ser aplicado a las contrataciones de la Universidad Nacional de Salta"- Artículo N° 1: "Trámite por Monto Reducido" y Decreto N° 820/2020, constituyen el marco legal que regirá la presente contratación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689



"Las Malvinas son argentinas"

*"50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra"*

Resolución N° 24 - DCyC - 2022

Expte. N° 17.508/2022

ARTÍCULO 3°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 09 de mayo de 2022 a las 11 hs. en la Dirección de Contrataciones y Compra - Avda. Bolivia N° 5150 - Edif. De Biblioteca 2° piso - C.P 4400 - Salta Capital.

ARTÍCULO 4°: Imputar la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 110.000,00) en la siguiente partida del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio:

- R.4530.014.006.197.16.01.00.00.06.00.4.3.0.0000.1.22.3.4

ARTÍCULO 5°: Hágase saber y siga a Dirección de Contrataciones y Compras, a los fines de que curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.

Lic. GONZALO G. BARRIO
a/c DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689



"Las Malvinas son argentinas"
"50 aniversario de la UNSa."
Mi sabiduría viene de esta tierra"

ANEXO N° I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Tipo : Contratación Directa TMR	N° 19/2022	Ejercicio : 2022
Clase : etapa única nacional		
Modalidad:		
Expediente N° 17.508/2022		
Rubro Comercial: Muebles de Oficina		
Objeto de la Contratación: Adquisición de Muebles de Oficina para el funcionamiento de la página web de la UNSa.		
Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras - Edif. De Biblioteca - 2° piso - 4400 - Salta -	Fecha de Apertura: 09 de mayo de 2.022.- a las 11:00 hs.	

ESPECIFICACIONES

ITEM	DESCRIPCIÓN	CAN T.	UNID.	P.UNIT	P.TOTAL
1	Puesto de trabajo en L, compuesto de escritorio con 2 cajones y mueble para PC, con porta CPU y bandeja de teclado, medidas aproximadas 163 cm x 140 cm.	1	u.		
2	Biblioteca puertas corredizas con un estante por hueco regulable, medidas: 1.20 x 0.45 x 0.75	1	u.		
3	Silla de escritorio Baires 4 Ejecutiva Riñonera ergonómica negra con tapizado de cuero sintético o similar.	1	u.		
TOTAL EN PESOS CON I.V.A.:					

LIBRE DE FLETE

ADJUNTAR:

- * CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO gestionado en www.comprar.gob.ar
- * CONSIGNAR N° DE CUIT
- * CONSIGNAR N° TELEFONICO
- * CONSTANCIA DE INSCRIPCION DGR
- * CONSTANCIA DE INSCRIPCION AFIP
- * DECLARACION JURADA DE INTERESES (Se acompaña formulario).
- * CONSTANCIA REPSAL

GARANTIA DE UN (1) AÑO DE LOS BIENES SOLICITADOS

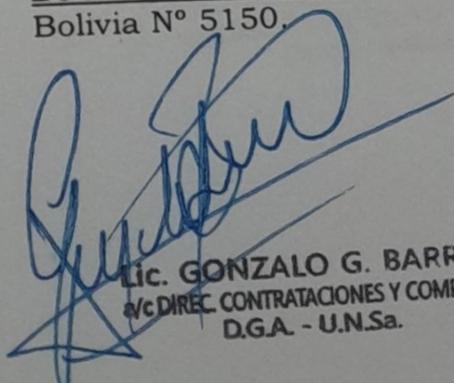
LA DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS VERIFICARA EL ESTADO DE LA FIRMA ANTE AFIP MEDIANTE CONSULTA A PROVEEDORES

MANTENIMIENTO DE OFERTA: 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de apertura de las propuestas.

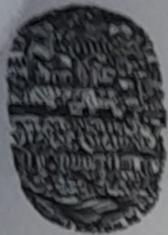
CONDICIONES DE PAGO: 05 (cinco) días hábiles a partir de presentación de la factura conformada.

PLAZO DE ENTREGA: 07 (siete) días hábiles a partir de la recepción fehaciente de la Orden de Compra.

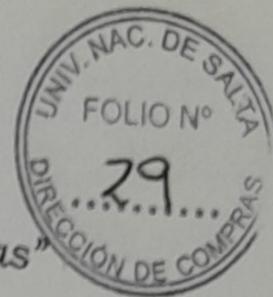
LUGAR DE ENTREGA: Secretaria de Extensión Universitaria - Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N° 5150.


Lic. GONZALO G. BARRIO
D/GC DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

.....
Firma y Sello del oferente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689



"Las Malvinas son argentinas"

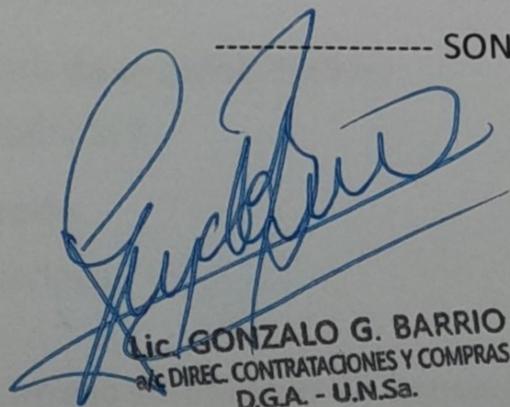
"50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra"

Expediente N° 17.508/2022

NOMINA DE CASAS INVITADAS

1. SERMAN SRL Pasaje Arias Velázquez N° 165 ser_man_srl@yahoo.com.ar
2. RICARDO JUAREZ SRL Rivadavia N° 796 ventas@rjuarezsrl.com.ar.
rjuarezsrl.ventas3@live.com.ar
3. CASANOVA OFICINAS Alberdi N° 417 casanovaoficinas1@gmail.com
4. AMOBLAMIENTOS SALTA info@amoblamientos-salta.com.ar
5. NOVA OFICINA Pueyrredón N° 46 sal@novaoficina.com.ar
6. BAIRE4 Av. La Plata N° 1300 CABA licitaciones@baire4.com.ar
7. KFYZ SRL Argerich N° 1662, piso N° 2, dpto. B CABA ezeflau@gmail.com

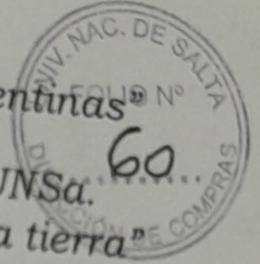
----- SON (07) SIETE LAS CASAS INVITADAS -----


Lic. GONZALO G. BARRIO
DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
 Tel. 4258689

"Las Malvinas son argentinas"
 "50 aniversario de la UNSa."
 Mi sabiduría viene de esta tierra"



ACTA DE APERTURA

Nombre del Organismo Contratante	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
----------------------------------	-------------------------------

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo : Contratación Directa TMR	Nº 19/22	Ejercicio : 2022
Clase : Etapa Única Nacional		
Modalidad :		

Expediente Nº 17.508/22

Rubro Comercial : Muebles de Oficina

Objeto de la Contratación: Solicita la adquisición de Muebles de Oficina para el funcionamiento página web de la UNSA

En Salta –Capital – a los 09 días del mes de mayo de 2.022, siendo las 11:00 hs. el Sr. Gonzalo Barrio de la Dirección de Contrataciones y Compras procede a realizar la apertura de la Contratación Directa TMR Nº 19/22.

Habiéndose recepcionado 01 (una) propuesta, se vuelcan los resultados:

Nº de Orden asignado a cada oferta	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta	Forma de la Garantía integrada	Monto de la Garantía integrada
1	ROLDAN AIDA EVELIA (CASANOVA OFICINAS)	Oferta Original \$ 89.479,00		

OBSERVACIONES GENERALES

1.-La firma ROLDAN AIDA EVELIA CUIT Nº 27-21634963-1, con domicilio en Alberdi Nº 417 de la Ciudad de Salta cotiza por la suma de PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 89.479,00) adjunta: Presupuesto. Declaración Jurada de Intereses. Constancia REPSAL. Constancia DGR. Constancia AFIP.

----- No habiendo para más se da por finalizado el acto, firmando para prueba los presentes-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Lic. GONZALO G. BARRIO
 A/C DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
 D.G.A. - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta

Secretaría de Extensión Universitaria

Tel. (0387) 425-8706 - 425-8645 - seu@unsa.edu.ar
Avda Bolivia 5150- A4402AAK - SALTA (R.A.)



"50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Salta, 18 de agosto de 2022

Providencia N° 304 - SEU - 2022

Ref.: Expte. N° 17508/22

Sr. Secretario de Extensión

Visto las presentes actuaciones por las cuales se tramita la adquisición de muebles de oficina para el funcionamiento de la página web, donde la Dirección de Contrataciones y Compras solicita colaborar en la emisión de un informe de pre-adjudicación, se observa lo siguiente:

- Se presentó un solo oferente, la firma Roldán Aida Evelia (Casanova Oficinas).
- La Firma presupuesta los 3 ítems solicitados según pliego, por un total de \$ 89.479,00 (Preventivo \$110.000,00).
- El mantenimiento de la oferta era de 10 días hábiles a partir de la fecha de apertura de las propuestas, la cual se realizó el 9/05/22, es decir que la oferta tuvo validez hasta el 23/05/22.
- El día 23/05/22 se eleva el presente expediente desde la Dirección de Contrataciones y Compras a Secretaría Administrativa, para que a posterior se gire a esta dependencia solicitando la colaboración en el informe de pre-adjudicación.
- El 27/05/2022 las presentes actuaciones son solicitadas por la UAI y mantenidas bajo su custodia hasta el 28/07/22.
- Ingresan al Despacho de esta Secretaría el 12/08/2022.

Por lo antes expuesto, esta Dirección entiende que la oferta presentada por la firma, a la fecha, se encuentra vencida. Sin embargo, en caso de no mantenerse, se sugiere efectuar un nuevo procedimiento de compra.

Atentamente.

Use a Sec. Administrativa

Lic. RUBEN E. CORREA
SECRETARIO DE
EXTENSION UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

HUGO OSCAR CODINA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Y DESPACHO
Secretaría de Extensión - UNSa

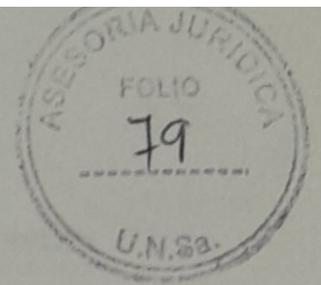


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)

T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA



DICTAMEN N°:21.209-

FECHA: 11 DE OCTUBRE AÑO 2022-

EXPEDIENTE N°: 17508 /2022 FS.78-

ASUNTO: COMPRA DE BIENES MUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD -

SECRETARIA

ADMINISTRATIVA

Vienen los presentes obrados a esta Asesoría Jurídica a fs.78, a los fines de que se expida sobre el proyecto de Acto Administrativo de segundo llamado a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido adquisición de muebles para el funcionamiento de la página web la Universidad Nacional de Salta de fs.71/73 conforme Decreto N°1.023/16, Decreto N°1.030/16, Resolución CS.N°161/2020, Artículo 7 de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549, siendo el preventivo de compras de \$110.000,00 (pesos ciento diez mil con 00/100).

A fs. 23 y vta. obra Dictamen de Asesoría Jurídica N° 20.778.

A fs. 26/28 obra Resolución N° 24- DCyC-2022 , de fecha 29 de abril año 2022, que resuelve autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa Tramite por Monto Reducido N° 19/2022 para la adquisición de muebles de oficina para el funcionamiento de la página web de la Universidad , fecha de apertura de oferta, 09 de mayo año 2022 a hs 11:00.

A fs. 36/44 obra invitaciones a presentar ofertas, realizadas por el correo electrónico oficial de la unidad de compras a los siguientes proveedores, SERMAN SRL, RICARDO JUAREZ, CASANOVA OFICINAS, AMOBLAMIENTOS SALTA, NOVA OFICINA, BAIRES4, KFYZ SRL. A fs. 45 publicidad de Contratación Directa Tramite por Monto Reducido N° 19/2022.

A fs. 46/59 obra documentación de oferta presentada en sobre cerrado , sello de recibido Dirección de Contrataciones y Compras fecha 06/05/2022 hs.12:11, de la empresa CASANOVA OFICINAS CUIT N° 27-21634963-1 con domicilio en calle Alberdi N° 417 de esta ciudad , adjunta cotización ítem 1 precio unitario \$40.479, alternativa precio unitario \$ 49.900, alternativa precio unitario \$ 62.900, ITEM 2 precio unitario \$ 25.100,00, alternativa precio unitario \$24.900,00, ITEM 3 precio unitario \$ 23.900,00, total cotización \$ 89.479,00 (pesos ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100)fecha 09/05/2022, según pliego , fecha de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA

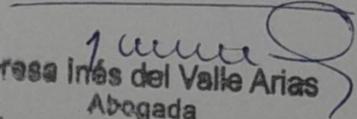
mantenimiento de oferta 10(diez) días hábiles a partir de la fecha de apertura de las propuestas, pliegos firmado , declaración jurada de intereses Decreto 202/17, REPSAL de fecha 06/05/2022, constancia de inscripción en DGR, constancia de inscripción en AFIP. Se observa falta adjuntar SIPRO.

A fs.60 obra acta de apertura de ofertas, de fecha 09 de mayo año 2022 expresando en la misma el Sr. Director de Contrataciones y Compras a/c que se recepciono una propuesta de ROLDAN AIDA EVELIA (CASANOVA OFICINAS. A fs. 61 consta comprobante con deuda en AFIP de fecha 10/05/2022. A fs.62la unidad operativa de compras, solicita al oferente regularice su situación en AFIP y adjunte SIPRO , por correo electrónico, fecha 11 de mayo año 2022. A fs. 63 se adjunta , comprobante con deuda en AFIP de fecha 23/05/2022.

A fs.68 obra Providencia N°2117/2022,de fecha 10 de agosto año 2022 de Subsecretaria Administrativa Contable y Financiera.

A fs. 69 obra Providencia N°304 –SEU-2022 de fecha 18 de agosto año 2022 , se transcribe “ Visto las presentes actuaciones por las cuales se tramita la adquisición de muebles de oficina para el funcionamiento de la página web, donde la Dirección de Constataciones y Compras solicita colaborar en la emisión de un informe de pre- adjudicación , se observa los siguiente : se presentó un solo oferente , la firma Roldan Aida Evelia (Casanova Oficinas), la firma presupuesta los 3 ítems solicitados , según pliego , por un total de \$ 89.479,00 (pesos ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100)(Preventivo \$110.000,00), el mantenimiento de la oferta era 10 días hábiles a partir de la fecha de apertura de propuestas, la cual se realizó el 9/05/22, es decir la oferta tuvo validez hasta el 23/05/22, el día 23/05/22 se eleva el presente expediente desde la Dirección de Contrataciones y Compras a Secretaria Administrativa ,para que a posterior se gire a esta dependencia solicitando colaboración en el informe de pre adjudicación, el 27/05/2022 las presentes actuaciones son solicitadas por la UAI y mantenidas bajo su custodia hasta el día 28/07/22, ingresan al Despacho de esta Secretaria el 12/08/2022.Por lo expuesto,esta Dirección entiende que la oferta presentada por la firma , a la fecha , se encuentra vencida. Sin embargo, en caso de no mantenerse, se sugiere efectuar un nuevo procedimiento de compras “.

Este servicio jurídico **advier**te, que en el análisis del informe de fs. 69 de la unidad requirente, se ha omitido expresar, que la empresa CASANOVA OFICINAS no cumplió con la documentación requerido en pliego SIPRO Decreto 1030/16 articulo 66 A) Casuales de Desestimación no subsanables y de acuerdo a los comprobantes, el oferente poseía deuda en AFIP que constan a fs.61 y 63, sugiriendo que conste en el Considerando del proyecto de acto administrativo, además de lo expresado en el informe , por lo cual se declare fracasado el llamado a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido


Teresa Inés del Valle Arias
Abogada
Universidad Nacional de Salta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258688
ASESORIA JURIDICA

N°19/2022
COM



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA



N°19/2022, a los efectos de que el oferente, al ser notificado del mismo, tome conocimiento del porqué del fracaso de la contratación.

A fs. 70 obra Providencia N° 2.572/22 de fecha 19 de septiembre año 2022 de Sub Secretaria Administrativa Contable y Financiera.

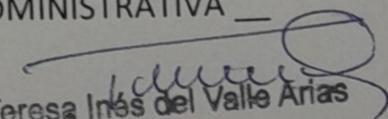
A fs. 71/72 obra proyecto de Acto Administrativo de segundo llamado a contratación, que resuelve autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa Tramite por Monto Reducido adquisición de muebles de oficina para el funcionamiento de la página web de la Universidad. Analizado, se considere lo advertido de que conste en el considerado que el oferente no cumplió con la documentación requerida y poseía deuda en AFIP, sin otra observación.

A fs.73/74 obra pliegos de bases y condiciones particulares y especificaciones, en el que constan tres ítems, detallándose en cada renglón sus características, cantidad. Analizado, atento a que se expresa que los oferentes podrán enviar las ofertas y documentación requerida al correo oficial de la unidad de compras o en sobre cerrado, en cumplimiento al artículo 3° Principios del Decreto N°1023/01, **se advierte**, que 1-conste expresado en el pliego en documentación requerida a los oferentes, que los mismos presenten una Declaración Jurada del correo electrónico, en ambas posibilidades, y se exprese en el pliego "en el que serán válidas todas las notificaciones de la presente contratación", 2- se exprese en el pliego, que en caso de conflicto, las partes se someterán a los Tribunales Federales de la Ciudad de Salta, con renuncia expresa de cualquier otro fuero o jurisdicción, sin otra observación. Conforme el Decreto N°1023/01 y N° 1030/16 en el procedimiento de contratación actúan la Comisión Evaluadora y Comisión de Recepción. Conforme Resolución CS. N°161/2020 se dé cumplimiento al punto 7° adjudicación, la unidad requirente y la unidad operativa de compras deberán realizar un informe previo al acto administrativo de adjudicación.

En virtud de lo expresado, cumplido lo advertido, esta Asesoría Jurídica No tiene objeción legal por formular al procedimiento y al Acto Administrativo de segundo llamado a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido adquisición de muebles de oficina para el funcionamiento de la página web de la Universidad, conforme Resolución CS N°161/20, Decreto N°1.023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N°1.030/16 Reglamento de Contrataciones con el Estado Nacional y normas complementarias que rigen las Contrataciones con el Estado Nacional.

Así me expreso con carácter no vinculante.

Sirva la presente de atenta nota de remisión SECRETARIA ADMINISTRATIVA _____


Teresa Inés del Valle Arias
Abogada
Ciudad de Salta



ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

"Las Malvinas son argentinas"
"50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 08 de noviembre de 2022.-

Resolución N° 71 - DCyC - 2022

Expte. N° 17.508/2022

VISTO este expediente y la adquisición de muebles de oficina para el funcionamiento de la página web de la Universidad; y

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el Visto Bueno del Secretario de Extensión Universitaria según consta a fs. 02.

QUE a fs. 13 Dirección de Contabilidad de Presupuesto realizó la afectación preventiva bajo el PrAC N° 44/2022 por la suma total de PESOS CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 110.000,00).

QUE a fs. 60 se adjunta Acta de Apertura del llamado a Contratación Directa Trámite por Monto Reducido N° 19/22 habiéndose presentado un oferente.

QUE a fs. 69 consta Providencia N° 304 - SEU - 2022 que, debido a demoras administrativas en el expediente de referencia, se solicita efectuar un nuevo procedimiento de compra.

QUE a fs. 70 la Subsecretaria Administrativa Contable a fs. 70 autoriza la realización de un nuevo llamado.

QUE Asesoría Jurídica a fs. 80 expresa que no hay objeción legal que formular.

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado N° 1.023/2001, Decreto Reglamentario N° 1030/2016, Resolución CS N° 161/2020 - Anexo I: "Régimen Autoritativo para ser Aplicado a las Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta" - Artículo N° 1: "Trámite por Monto Reducido" y Disposición Administrativa N° 1191/21.

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución CS N° 161/20.

**EL JEFE DE DEPARTAMENTO
A/C DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE:

ARTICULO 1: Declarar fracasado el llamado a Contratación Directa -Trámite por Monto Reducido- N° 19/2022, por el motivo expuesto en el exordio.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689

" Las Malvinas son argentinas"
"50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra"

Resolución N° 71 - DCyC - 2022

Expte. N° 17.508/2022

ARTÍCULO 2°: Autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa Trámite por Monto Reducido 2° Llamado N° 19/2022, para la adquisición de muebles de oficina para el funcionamiento de la página web de la Universidad, por los motivos expuesto en el exordio.

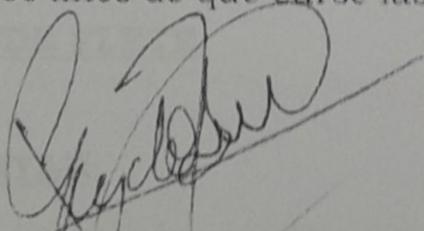
ARTÍCULO 3°: Aprobar Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte de la presente Resolución, según el Decreto Delegado N° 1.023/2001, Decreto N° 1030/2016, Resolución CS N° 161/2020 - Anexo I: "Régimen autoritativo para ser aplicado a las contrataciones de la Universidad Nacional de Salta"- Artículo N° 1: "Trámite por Monto Reducido" y Disposición Administrativa N° 1191/21, constituyen el marco legal que regirá la presente contratación.

ARTÍCULO 4°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 16 de noviembre de 2022 a las 11 hs. en la Dirección de Contrataciones y Compra - Avda. Bolivia N° 5150 - Edif. De Biblioteca 2° piso - C.P 4400 - Salta Capital.

ARTÍCULO 5°: Imputar la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 110.000,00) en la siguiente partida del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio:

- R.4530.014.006.197.16.01.00.00.06.00.4.3.0.0000.1.22.3.4

ARTÍCULO 6°: Hágase saber y siga a Dirección de Contrataciones y Compras, a los fines de que curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.


LIC. GONZALO G. BARRIO
Jefe DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa

Salta, 18 de noviembre de 2022
Expte. N° 17.508/2022

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS:

Se elevan las presentes actuaciones a Secretaria de Extensión Universitario para su conocimiento y colaboración en la emisión de un informe de pre- adjudicación relacionado al expediente de referencia; y en virtud de lo actuado en las mismas esta Dirección informa:

1. Se deja expresamente aclarado que presentaron ofertas 04 (cuatro) firmas del medio.
2. La firma **RICARDO J. JUAREZ SRL** CUIT N° 33-70925021-9 presenta toda la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones debidamente firmada; excepto la constancia SIPRO, ésta Dirección realizó la consulta al sitio informático comprar.gov y el proveedor en su estado figura: "Desactualizado por documentos vencidos". No se solicitó la actualización de dicha documentación porque dichos trámites en la oficina mencionada, exceden el tiempo previsto para el mantenimiento de las ofertas, y considerando la proximidad del cierre de ejercicio, es necesario dar continuidad al proceso de compras para su pronta adjudicación y recepción de los bienes solicitados. En cuanto a su situación fiscal NO tiene deuda ante AFIP.
3. La firma **NOVA INFORMÁTICA SA** CUIT N° 30-62155898-2 en su oferta presentada adjunta toda la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, debidamente firmada. En cuanto a su situación fiscal NO tiene deuda ante AFIP.
4. La firma **MORALES CECILIA NOEMI** CUIT N° 27-28250214-9, realizó la presentación de su propuesta a horas: 11:13, considerándose extemporánea. Presentó toda la documentación solicitada debidamente firmada. En cuanto a su situación fiscal SI tiene deuda ante AFIP. De acuerdo a los motivos expuestos, se aconseja NO considerar dicha oferta en el análisis de las propuestas.
5. La firma **AMOBLAMIENTOS SALTA SRL** CUIT N° 30-71744763-4, realizó la presentación de su propuesta a horas: 13:29, considerándose extemporánea. Dicha firma no presentó ninguna documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto a su situación fiscal SI tiene deuda ante AFIP. Por los motivos antes mencionados, ésta Dirección aconseja NO considerar a la firma mencionada en el análisis de las propuestas.

DIRECCION GENERAL DE SALTA
CONTRATACIONES Y COMPRAS
5150 -4400- SALTA-
4258689

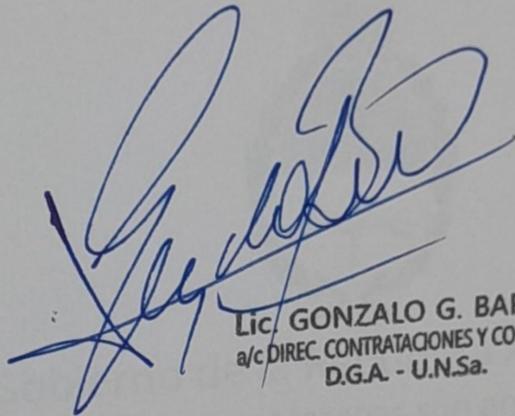
UNIV. NAC. U.N.Sa.
FOLIO
165
DIRECCION GENERAL DE SALTA
CONTRATACIONES Y COMPRAS

"Las Malvinas son argentinas"

"50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra"

6. En consideración de lo expuesto anteriormente y analizando la situación particular de cada firma presentada, ésta Dirección aconseja analizar las propuestas de las firmas **NOVA INFORMÁTICA SA** y **RICARDO J. JUAREZ SRL**, en cuanto a ésta última firma se aclara que el proveedor se encuentra inscripto en SIPRO, pero actualmente en su estado figura "Desactualizado por documentos vencidos", se adjunta la constancia respectiva.

Atentamente.



Lic. GONZALO G. BARRIO
a/c DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta
 Secretaría de Extensión Universitaria
 425-8645 - Telefax (0387) 425-8706 - seu@unsa.edu.ar
 Av. N° 5150 - Edificio Biblioteca 4400 - SALTA (R.A.)



"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Salta, 28 de noviembre de 2.022

Providencia N° 510-2022

Expte. N° 17508-2022 - Compra de Mobiliario para Página Web de la Universidad

Sr. Secretario de Extensión

En vista de lo informado a fojas 164 y 165 por la Dirección de Contrataciones y Compras sobre el resultado de las ofertas presentadas y, por consiguiente solicita opinión para la **pre-adjudicación** de los bienes que se tramitan por estos actuados se indica lo siguiente:

- El total del monto afectado (fs. 13) para la compra fue de \$ 110.000,00 (07/07/2022).
- El importe total de la menor oferta asciende a la suma de \$ 138.110,00 (fs. 116).
- Surge una diferencia entre lo afectado y menor oferta de \$ 28.110,00

En relación al cuadro de comparación de oferentes de fojas 158 se desprende que la **mejor oferta es la de la firma RICARDO JUAREZ SRL por la suma de \$ 138.110,00 y se ajusta a los requerimientos efectuados.**

Con lo informado se aconseja y recomienda al Sr.

Secretario:

- Avalar la pre-adjudicación para la adquisición del mobiliario a la firma RICARDO JUAREZ SRL.
- Autorizar la afectación de CREDITO por la suma de \$ 28.110,00 (pesos veintiocho mil ciento diez) a la Dependencia 14.005.000 F.F. 16

Remitir a la Dirección de Contabilidad - Dpto. de Registro y Análisis de Gastos para la afectación necesaria y posteriormente siga a la Dirección de Contrataciones y Compras.

Atentamente.

HUGO OSCAR CODINA
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 Y DEBACHO
 Secretaría de Extensión - UNSa

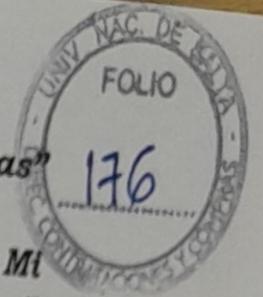
Autorizado

 Lic. RUBEN E. CORREA
 SECRETARIO DE
 EXTENSION UNIVERSITARIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 30/11/22

ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONTRATACIONES Y COMPRAS
5150-4400-SALTA-
4258689

"Las Malvinas son argentinas"
"50 aniversario de la UNSa. Mi
sabiduría viene de esta tierra"



Salta, 05 de diciembre de 2022

Resolución nro. 52 -D.G.A.- 2022

Expte. nro. 17.508/2022

VISTO el resultado de la Contratación Directa Trámite por Monto Reducido nro. 19/2022 (2° Llamado) autorizado mediante Resolución nro. 71 -DCC- 2022; y

CONSIDERANDO

QUE el mencionado procedimiento trata la adquisición de mobiliario para la oficina de funcionamiento de la página web de la Universidad.

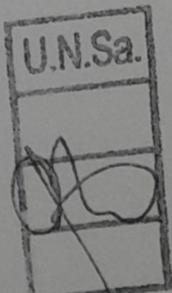
QUE se invitó a participar de la presente contratación a siete (07) firmas del medio y se publicó en la página web de la Universidad Nacional de Salta para conocimiento y una mayor participación de oferentes.

QUE a fs. 158 se adjunta el Acta de Apertura con las ofertas remitidas, habiéndose presentado cuatro (04) firmas del medio.

QUE a fs. 168 consta Providencia nro. 510-2022 de la Unidad Requirente, en la cual sugiere adjudicar a la firma RICARDO J. JUAREZ SRL la totalidad de los ítems solicitados.

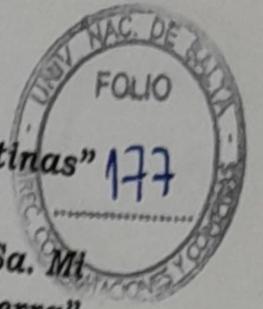
QUE la Dirección de Contrataciones y Compras ha intervenido en la totalidad de las actuaciones dando cumplimiento a la normativa vigente como unidad operativa específica y competente.

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado nro. 1.023/01 y Decreto Reglamentario nro. 1.030/2016, Anexo Título II -Capítulo VII -Artículo nro. 74 - ADJUDICACIÓN. Resolución C.S. nro. 161/2020 Anexo I: "Régimen Autoritativo para ser Aplicado a las Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta" -Artículo nro. 1: Trámite por Monto Reducido". - Punto nro. 7 "Adjudicación" y Decisión Administrativa 1191/21.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONTRATACIONES Y COMPRAS
Av. Rivadavia 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689

“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa. Mi
sabiduría viene de esta tierra”



Resolución nro. 52 -D.G.A.- 2022

Expte. nro. 17.508/2022

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución R. nro. 891/22

**LA DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO A/C
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

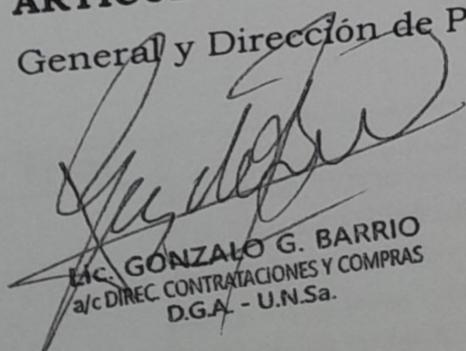
RESUELVE

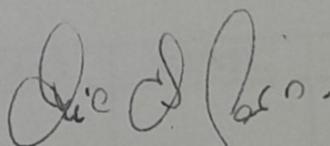
ARTÍCULO 1° Adjudicar los ítems: 1, 2 y 3 de la Contratación Directa Trámite por Monto Reducido nro. 19/2022 (2° Llamado), a la firma RICARDO J. JUAREZ SRL, CUIT: 33-70925021-9, con domicilio en Rivadavia nro. 796, de la Ciudad de Salta Capital, por el monto total de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ CON 00/100 (\$ 138.110,00), por los motivos expuestos en el exordio.

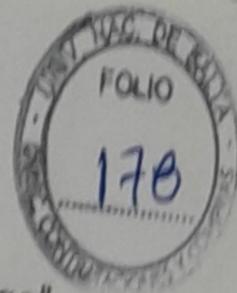
ARTÍCULO 2° Imputar la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ CON 00/100 (\$ 138.110,00), en las siguientes partidas del presupuesto de ésta Universidad para el corriente ejercicio.

- R.4530.014.006.197.16.01.00.00.06.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 \$ 110.000,00
- R.0020.014.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 \$ 28.110,00

ARTÍCULO 3° Siga a las Direcciones de Contabilidad de Presupuesto, Tesorería General y Dirección de Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.


LIC. GONZALO G. BARRIO
a/c DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.


MARÍA A. GARNICA
D.E. y C.P.
a/c DIR. GRAL. DE ADM.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 CONTRATACIONES Y COMPRAS
 5150 - 4400 - SALTA -
 4258689

"Las Malvinas son argentinas"
 "50 aniversario de la UNSa.
 Mi sabiduría viene de esta tierra"

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Jurisdicción: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
UOC : Dirección de Contrataciones y Compras
Domicilio : Avda. Bolivia 5150
Provincia : Salta
E-Mail : unsacontrataciones@gmail.com
Teléfono : 0387.4258689

ORDEN DE COMPRA	
Número :46/22	Ejercicio: 2.022,-
Fecha: 07 de Diciembre de 2.022,-	
Vigencia Orden de Compra abierta	
Desde :	Hasta :
Opción a prórroga :	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo : Contratación Directa TMR 2º Llamado	Nº 19/22	Ejercicio: 2022.-
Clase : etapa única nacional		
Modalidad : sin modalidad		
Causa de Contratación Directa :		

Expediente N°: 17.508/2022
Acto de Adjudicación: Resolución DGA N° 52 -2022

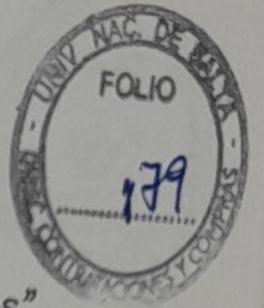
DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores : RICARDO J. JUAREZ SRL		
Domicilio: Rivadavia N° 796		
CUIT: 33 - 70925021- 9	Provincia : Salta	Código Postal : 4400
Teléfono: (0387) 4215829/4319022	Fax :	Mail : rjuarezsrl.ventas2@live.com.ar

Observaciones :

DETALLES DE LA ORDEN DE COMPRA

ÍTEM	DESCRIPCION	CANT	P.UNIT.	P. TOTAL
1	Puesto de trabajo compuesto por Escritorio de 1,20 x 0,70 x 0,75m. Construido en melamina de 18 mm. de espesor, con cajonera de dos cajones con corredoras metálicas y llave, + Esquinero conector curvo + Mesa de PC de 0,90 x 0,45 x 0,75 m. con bandeja portateclado y porta CPU, en melamina de 18 mm. de espesor, línea Of de SQL.	1	\$ 62.100,00	\$ 62.110,00
	Biblioteca 1,20 x 0,45 x 0,75 m., 1 estante regulables de cada lado, dos puertas corredizas, en 18 mm. de espesor, línea Of de SQL	1	\$ 34.000,00	\$ 34.000,00
1	Silla ergonómica giratoria rodante con regulacion de altura neumatica, con sistema de contacto permanente, con brazos 680, respaldo con riñoneras, tapizado en tela color negra, modelo Roby 210 de Portantino	1	\$ 42.000,00	\$ 42.000,00
				\$ 138.110,00



"Las Malvinas son argentinas"

"50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra"

DIRECCION NACIONAL DE SALTA
CONTRATACIONES Y COMPRAS
5150-4400- SALTA-
4258689

en PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ CON 00 /100 (\$ 138.110,00).

Condiciones de Pago: 07 (SIETE) DÍAS HABLES A PARTIR DE PRESENTACION DE LA FACTURA CONFORMADA

ENTREGA UNICA

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

Ju	Sj.	En	P	S	P	Ac	O	Act.P	Ej.	Importe	
t.	r	p	y	t.	b	rogr					
									202	R.4530.014.006.197.16.01.00.00.06.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	\$110.000,00
									2	R.0020.014.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	\$ 28.110,00

Plazo de Entrega	Lugar de Entrega	Observaciones	Cantidad	Unidad de medida
07 (siete) días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra	Secretaría de Extensión Universitario— Avda. Bolivia N° 5150 UNSa		La descripta en cuadro que antecede	
			Importe total	\$ 138.110,00

LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEBE SER REMITIDA A ESTA DIRECCION DENTRO DE LOS 5(CINCO) DIAS DE RECEPCIONADA, DEBIDAMENTE SELLADA POR DIRECCION DE RENTAS DE SALTA.

[Handwritten Signature]
 LIC. GONZALO G. BARRIO
 DIR. DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 D.G.A. - U.N.Sa.

do J. Juarez S.R.L.

MUEBL DE OFICINA Y ESTILO

J. Juarez S.R.L.

IA 796 - SALTA - CAPITAL -

AV: 0387-4215829/4319022

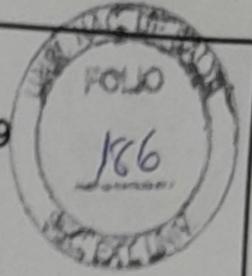
B

Cód 06

Factura B

N° 0003-00002259

17/03/2023



RESPONSABLE INSCRIPTO

CUIT N° 33-70925021-9

Conv. Multilateral N° 917-623015-1

Inicio Actividades 01/07/2005

ador(es): UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

domicilio: AV. BOLIVIA 5150

Localidad: SALTA - CAPITAL - Prov:

EXENTO - CUIT N° 30-58676257-1

Forma de Pago 15 días F.F. ORDEN DE COMPRA N° 46/22 EXPTE. N°17.508/2022.

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO/U.	TOTAL
	Un	Puesto de Trabajo compuesto por: Escritorio de 1,20 x 0,70 x 0,75m, con dos cajones, tapa y base en 18mm de espesor, Linea Clasica de SQL. + Esquinero Conector Curvo + Mesa de PC 0,90 x 0,40 x 0,75m, Linea Oficina Quick Line. COLOR CEDRO/NEGRO.	\$ 62,109.98	\$ 62,109.98
1	Un	Biblioteca de 1,20 x 0,45 x 0,75m, con puertas corredizas, Linea Of de SQL.. COLOR CEDRO/NEGRO.	\$ 33,999.97	\$ 33,999.97
1	Un	Silla giratoria rodante, reg. altura neumatica, con riñonera, sistema de contacto permanente, reg. altura profundidad respaldo,apoyabrazos 680 (poliamida), estrella de cinco ruedas, mod. Roby 210 de Portantino.	\$ 42,000.04	\$ 42,000.04

REGISTRADO
DIRECCION DE CONTABILIDAD
OPAC N° 875/2023
FECHA 20/03/2023

PAGADO
TESORERIA GRAL - UNSA

SUBTOTAL	DESCUENTO	TOTAL
\$ 138,109.99	\$ - 0.01	\$ 138,110.00

CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ CON 0/100.--

CAE: 73119536180785

Vencimiento CAE: 27/03/2023

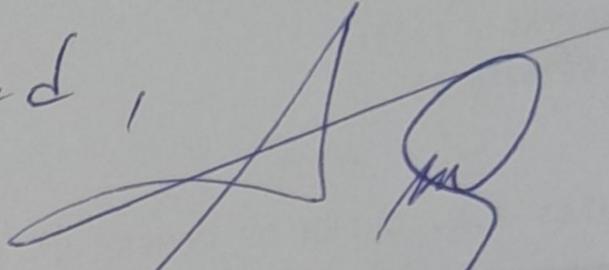


3370925021906000373119536180785202303273

RUBEN E. CORREA
SECRETARIO DE
EXTENSION UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

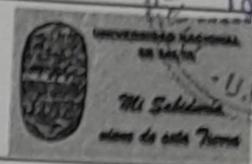
En el día de la fecha, se completó
la entrega del mobiliario, por parte
de la firma adjudicataria.

En conformidad,


Fernando Priam



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Compras



DOCUMENTOS

Ejercicio 2023
 Doc. Principal N° OPAC:875/2023 Fecha 20/03/2023 Fecha Vencimiento 20/03/2023
 Contenedor N° EXP:17508/2022 Liquidado el 20/03/2023

ANTECEDENTES DEL GASTO

Preventivo Administración Central N° PrAC: 44/2022
 Compromiso Administración Central N° CpAC: 504/2022

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario RICARDO J. JUAREZ S.R.L. **Dirección** RIVADAVIA 796
Teléfono 0387-4010351 **País** Argentina
Provincia Salta **Identificación** CUIT 33-70925021-9
Fax 0387-4010349 **Localidad** Indeterminada

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de CD Trámite por Monto Reducido N° 19/2022 (2° llamado) Adq. mobiliario p/ oficina de func. Pagina Web UNSa - Res N° 52-DGA-2011
Importe \$ 138.110,00
Son pesos ciento treinta y ocho mil ciento diez con 00/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
FACB	00003-00002259	Provisión total s/OC N° 46/2022	17/03/2023	33-70925021-9	RICARDO J. JUAREZ S.R.L.	\$ 138.110,00
						\$ 138.110,00

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
CD Trámite por Monto Reducido N° 19/2022 (2° llamado) Adq. mobiliario p/ oficina de func. Pagina Web UNSa - Res N° 52-DGA-2011			
20/03/2023	R.0020.014.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 28.110,00
20/03/2023	R.4530.014.006.197.16.01.00.00.06.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 110.000,00
			\$ 138.110,00

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
 JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
 A/C DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE PRESUPUESTO

Firma del responsable

Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carla



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta

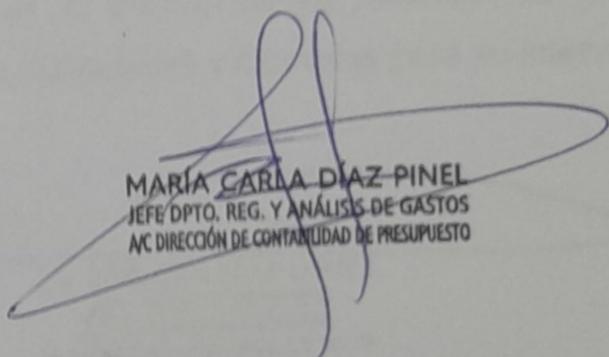
DIRECCION DE CONTABILIDAD
AVENIDA BOLIVIA 5.150 - 4400 SALTA (R.A.)
Correo electrónico: contabilidad@unsa.edu.ar

Salta, 20 de marzo de 2023

Ref.: Expediente N° 17.508/2022 – CD N° 19/2022 2°1 llamado - Adquisición de bienes muebles para Of. Página Web - SEU

-----Se giran las presentes actuaciones a la Tesorería General informando que este Departamento procedió a registrar la OPAC N° 875/2023 a favor de la firma **RICARDO JUAREZ SRL** por el importe de **\$ 138.110,00** correspondientes a la provisión total de la OC N° 46/2022. Cumplido siga a conocimiento e intervención de la Dirección de Patrimonio.

cd


MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
MC DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE PRESUPUESTO

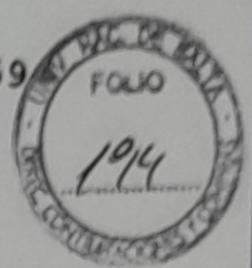
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
TESORERÍA GENERAL
20 MAR 2023
HORA 10:17 FOLIO 189
IMPRESIÓN IMPR

Antonio J. Juarez S.R.L.
 SUPLENES DE OFICINA Y ESTILO

J. Juarez S.R.L.
 SALTA 796 - SALTA - CAPITAL -
 0387-4215829/4319022

B
 Cód 06

Factura B
 N° 0003-00002259
 17/03/2023



RESPONSABLE INSCRIPTO
 CUIT N° 33-70925021-9
 Conv. Multilateral N° 917-623015-1
 Inicio Actividades 01/07/2005

Señor(es): UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Domicilio: AV. BOLIVIA 5150
 Localidad: SALTA - CAPITAL - Prov:
 EXENTO - CUIT N° 30-58676257-1

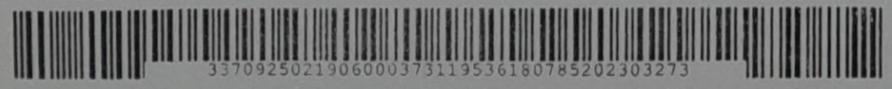
Forma de Pago 15 días F.F. ORDEN DE COMPRA N° 46/22 EXPTE. N°17.508/2022.

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO/U.	TOTAL
1	Un	Puesto de Trabajo compuesto por: Escritorio de 1,20 x 0,70 x 0,75m, con dos cajones, tapa y base en 18mm de espesor, Linea Clasica de SQL. + Esquinero Conector Curvo + Mesa de PC 0,90 x 0,40 x 0,75m, Linea Oficina Quick Line. COLOR CEDRO/NEGRO.	\$ 62,109.98	\$ 62,109.98
1	Un	Biblioteca de 1,20 x 0,45 x 0,75m, con puertas corredizas, Linea Of de SQL.. COLOR CEDRO/NEGRO.	\$ 33,999.97	\$ 33,999.97
1	Un	Silla giratoria rodante, reg. altura neumatica, con riñonera, sistema de contacto permanente, reg. altura profundidad respaldo, apoyabrazos 680 (poliamida), estrella de cinco ruedas, mod. Roby 210 de Portantino.	\$ 42,000.04	\$ 42,000.04

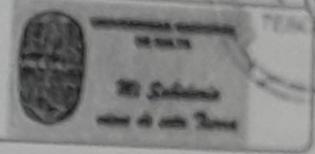
SUBTOTAL	DESCUENTO	PERCEPCIONES	TOTAL
\$ 138,109.99	\$ -	-	\$ 138,110.00

CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ CON 0/100.--

CAE: 73119536180785
 Vencimiento CAE: 27/03/2023



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Pago de Liquidación de Compras
N° de Pago: 27461



DOCUMENTOS

Ejercicio 2023
 Doc. Principal N° OPAC: 875 / 2023 Fecha 20/04/2023 Fecha Vencimiento 20/03/2023
 Contenedor EXP: 17508 / 2022

ANTECEDENTES DEL GASTO

Compromiso Administración Central N° CpAC: 504/2022

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario RICARDO J. JUAREZ S.R.L. **Dirección** RIVADAVIA 796
Teléfono 0387-4010351 **País** Argentina
Provincia Salta **Identificación** CUIT 33-70925021-9
Fax 0387-4010349 **Localidad** Indeterminada

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de CD Trámite por Monto Reducido N° 19/2022 (2° llamado) Adq. mobiliario p/ oficina de func. Pagina Web UNSa - Res N° 52-DGA-2011
Importe \$ 138.110,00
Son pesos ciento treinta y ocho mil ciento diez con 00/100
Desacopio \$ 0,00
Fondo de Reparación \$ 0,00 (%)

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
FACB	00003-00002259	Provisión total s/OC N° 46/2022	17/03/2023	33-70925021-9	RICARDO J. JUAREZ S.R.L.	\$ 138.110,00
						\$ 138.110,00

IMPUTACIÓN

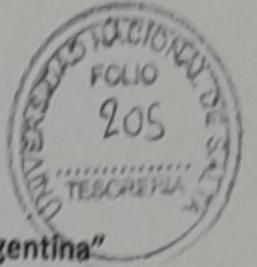
Fecha	Imputación	Detalle	Importe
20/04/2023	R.0020.014.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 28.110,00
20/04/2023	R.4530.014.006.197.16.01.00.00.06.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 110.000,00
			\$ 138.110,00

DETALLE DE TESORERÍA

Liquidado \$ 138.110,00
 Adelantos \$ 0,00
 Reten. varios \$ 0,00
 Retenciones \$ 16.207,94
 Bonificación \$ 0,00
 Multa \$ 0,00
 Neto a Pagar \$ 121.902,06

Confeccionó: cmendez - TESO- Mendez Claudia Marta

(Firma)
 MARIA A. GARRIGA
 D.E. y C.P.
 abo DIR. GRAL. DE ADM.
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Firma del responsable



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta

TESORERIA GENERAL
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
Tel. (0387) 4258678 - 4258676
unsateso@unsa.edu.ar

TESORERIA GENERAL UNSa, Salta 25 de abril de 2023.-

REF: Expte. Nº 17.508/22.-

Se abonó Orden de Pago de Administración Central N° 875/23 por la suma de \$ 138.110,00 (pesos ciento treinta y ocho mil ciento diez con 00/100) a favor de la firma Ricardo J. Juárez SRL en concepto de adquisición de mobiliario para oficina de funcionamiento de la página web de la universidad.

Con lo informado se remite las presentes actuaciones a Dirección de Patrimonio de acuerdo a lo solicitado a fs. 189. Cumplido, gírese a Dirección de Contabilidad - Departamento de Registro y Análisis de Gastos a efectos de continuar con el trámite respectivo.

Atentamente.-

ss/SSL

Cra. SONIA SOLEDAD LAIMEZ
JEFE DE DPTO DE PAGOS
A/C TESORERIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIRECCION DE PATRIMONIO
25 ABR 2023
RECIBIDO POR <i>Paula</i> 11:50